



POLÍTICA SOBRE DONACIONES EN EFECTIVO O ANÓNIMAS

1. Donaciones en efectivo.

La Fundación Amigos de Monkole cuenta con este procedimiento de control de caja para garantizar que todas las donaciones recibidas en metálico se reflejen en la contabilidad y que no se “pierda” el dinero recibido.

Para ello se sigue el siguiente protocolo:

- En la gestión de la caja se realiza entre dos personas: el director de proyectos para la gestión y el secretario del Patronato para la supervisión.
- El dinero recibido en metálico se ingresa en el banco de forma “casi inmediata”, reduciendo al mínimo el tiempo que se conserva ese dinero en metálico en la Fundación.
- Las cantidades recibidas en metálico se ingresan siempre en el banco y no se utilizan para pagar gastos o facturas en efectivo.

En el caso de que la Fundación recaude fondos a través de huchas, rastrillos u otras actividades en las que se recojan donaciones en efectivo, dispondrá de un cartel informativo dirigido al donante en la que se le explique, que si su donación es superior a 100€, deberá aportar sus datos personales y DNI para poder identificarle.

2. Identificación de donantes anónimos.

- El Secretario de la Fundación pondrá en conocimiento de todos los responsables y del personal de captación de fondos, que no se han de aceptar donaciones en efectivo anónimas cuyo importe supere los 100€.
- En el caso de donaciones anónimas en efectivo, cuyo importe sea superior a la cantidad de 100€ sin que se haya podido identificar al donante en el espacio de una semana, la Fundación lo pondrá en conocimiento del SEPBLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).
- En el caso de hacer donaciones en la web de la Fundación o en otro material de comunicación, se pedirá al donante que rellene un formulario aportando sus datos personales y DNI para poder identificarle, si su donación es superior a los 100€